



Gaceta Parlamentaria

Año XIX

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 13 de octubre de 2016

Número 4638-III

CONTENIDO

Propuestas de modificaciones

Que remite la Comisión de Salud, correspondiente al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción V Bis 1 al artículo 73 de la Ley General de Salud

Anexo III Bis

Jueves 13 de octubre



COMISIÓN DE SALUD

ADENDA DE MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN V BIS 1 AL ARTÍCULO 73 DE LA LEY GENERAL DE SALUD.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Palacio Legislativo de San Lázaro a 10 de octubre de 2016.
HCD/LXIII/CS/EOIM/70/16

Dip. Javier Bolaños Aguilar
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
Presente

Los que suscriben, Diputados Federales integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Salud de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 109, 110 y demás relativos del Reglamento de la Cámara de Diputados, sometemos a consideración del Pleno de esta Cámara, la propuesta de modificación sobre el **Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción V Bis 1 al artículo 73 de la Ley General de Salud**, para quedar como sigue:

Edgardo A.
13 Oct 16
11:41

DICE	DEBE DECIR
ARTÍCULO 73.- ... I. a la V Bis. ... V Bis 1. La realización y promoción de programas para la prevención del suicidio a causa de trastornos mentales y del comportamiento, preferentemente en niñas, niños y adolescentes. VI. a la IX. ...	ARTÍCULO 73.- ... I. a la V Bis. ... V Bis 1. La realización y promoción de acciones para la prevención del suicidio a causa de trastornos mentales y del comportamiento, preferentemente en niñas, niños y adolescentes. VI. a la IX. ...

Atentamente

Dip. Elías Octavio Iñiguez Mejía
Presidente



SECRETARÍA TÉCNICA
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

12 OCT 2016

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Nombre:
Hora: *11:40*



COMISIÓN DE SALUD

ADENDA DE MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN V BIS 1 AL ARTÍCULO 73 DE LA LEY GENERAL DE SALUD.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Dip. Sylvana Beltrones Sánchez

Dip. Rosalina Mazari Espín

Dip. Pedro Luis Noble Monterrubio

Dip. Eva Florinda Cruz Molina

Dip. Araceli Madrigal Sánchez

Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis

Dip. Rosa Alicia Álvarez Piñones

Dip. Marco Antonio García Ayala

Dip. Ma. Verónica Muñoz Parra

Dip. Teresa de J. Lizárraga Figueroa

Dip. José G. Hernández Alcalá

Dip. Mariana Trejo Flores

Dip. Melissa Torres Sandoval

Dip. Jesús Antonio López Rodríguez

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Francisco Martínez Neri, presidente, PRD; César Camacho Quiroz, PRI; Marko Antonio Cortés Mendoza, PAN; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoeflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Edmundo Javier Bolaños Aguilar, presidente; vicepresidentes, María Guadalupe Murguía Gutiérrez, PAN; Gloria Himelda Félix Niebla, PRI; Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, PRD; Sharon María Teresa Cuenca Ayala, PVEM; secretarios, Raúl Domínguez Rex, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>